

SECCIÓN HISTÓRICA

FRANCISCO HERMÓGENES RAMOS MEJÍA. VIDA, PASIÓN Y HAZAÑA() (157)*

RICARDO QUIRNO LAVALLE

Allá por el año 1761 arribaba a esta ciudad un sevillano de 26 años que, al punto, por su ponderación, ocupa diversos cargos públicos, como el de alcalde en dos oportunidades. Llamábase Gregorio Pedro José Ramos Mejía y Márquez de Velazco, y de su segunda mujer María Cristina Ros del Pozo Silva y Toledo hubo trece hijos, entre ellos: Pepa Ramos, presidenta de la Sociedad de Beneficencia (1826 - 28), Ildefonso, con quien casó en segundas nupcias la viuda de su hermano Francisco, Manuela Remigia que casó con Benito Gonzales de Rivadavia y, finalmente, Francisco Hermógenes, protagonista de esta disertación.

Subrayemos, muy al vuelo, que María Cristina Ros y del Pozo, madre de nuestro héroe, era chozna de Fernando Alvarez de Toledo y Toledo, que fue primer señor de Higarés y primo del primer duque de Alba, don Garci Alvarez de Toledo y Carrillo.

Francisco Hermógenes había nacido en Buenos Aires el 20 de noviembre de 1773. Desde joven mostró inclinación por la Teología y la Filosofía, por lo cual su padre, amigo del virrey, logra dos puestos en Charcas: uno en la Administración de Tabacos para Ildefonso y otro para Francisco de Subdelegado de Hacienda, para que estudie sus materias preferidas en Chuquisaca.

Estando allí contrae matrimonio en La Paz el 5 de mayo de 1804 con María Antonia Ursula de Segurola y Rojas, hija de José Sebastián de Segurola y Oviden, caballero de Calatrava, gobernador intendente de La Paz, y de María Ursula de Rojas y Foronda. Al año escribe Ildefonso a su padre: "No podré ponderar a Ud. lo mucho que se aman, principalmente María Antonia, que no puede vivir un momento sin su marido, con lo que estoy lleno de satisfacción." Amor ardiente que fue, a no dudarlo, el primordial incentivo para los nueve hijos que engendraron.

Han transcurrido veinte años desde el atroz suplicio y ajusticiamiento del cacique peruano Túpac - Amaru (1782), y aún no se han apagado los odios por el inicuo destino de quien se largó a la lucha para redimir a sus hermanos de la inhumana y despiadada opresión que soportaban.

En ese contorno, la sensibilidad espiritual de Francisco Hermógenes se sintió hondamente sacudida por la sobredicha tragedia y, a buen seguro, ello despertó su simpatía por la raza sojuzgada. Su compleja formación religiosa lo inducirá, más tarde, a ver en el indio no a un enemigo feroz al

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

cual es menester exterminar sino, antes bien, a un ser humano rudo, pero también criatura de Dios susceptible de ser rescatado de su atraso cultural, ganándolo para la civilización mediante la catequización y el trabajo formativo.

María Antonia había aportado como dote al matrimonio 150.000 pesos fuertes en efectivo, joyas y plata labrada y, al radicarse la pareja en Buenos Aires, compran el 25 de octubre de 1808 en 32.000 pesos fuertes a Martín José de Altolaquirre, una chacra sita en el pago de La Matanza llamada Los Tapiales, de unas 5.000 hectáreas, cifra inserta por Agustín Elía Ocampo y que preferimos a la de otros autores, puesto que muchos de sus datos los oyó de labios de su abuela, doña Magdalena Ramos Mejía de Elía. La propiedad contenía una plantación de doscientos mil árboles, se extendía desde el Riachuelo hasta el actual aeródromo de El Palomar, y llegó a albergar cuatro mil cabezas de ganado.

En una extensión de cien hectáreas planta nogales que subsisten hasta principios de este siglo. "Muchas veces le oí a mi abuela, doña Magdalena Ramos Mejía de Elía - expresa Agustín Elía -, que su madre y sus hermanos comentaban las plantas que había puesto personalmente su padre en Los Tapiales, entre ellos el roble, que aún se conserva."

Despertada así su afición a las tareas rurales, solicita en 1814 al gobierno la venta de una superficie de sesenta y cuatro leguas al Sur del Salado, en tierras más allá de la frontera, hasta entonces jamás holladas por el hombre blanco.

Formaliza la compra, y al año siguiente organiza el primer viaje de reconocimiento; sale de Los Tapiales con cinco gauchos de su confianza, entre ellos José Luis Molina, baquiano y lenguaraz que le servirá de guía, mediador e intérprete con los indios. Tras cruzar el Salado e internarse en el desierto, llega a los siete días a la laguna de Kaquel - Huincul, en el inmenso partido de Monsalvo, lugar estratégico para acampar, desde donde se divisaban las lomas de Ailla - Mahuida (nueve lomas) y, asimismo, las diez de Mari - Huincul.

Las tolderías principales se situaban en Ailla - Mahuida, y hacia ese paraje lo destaca a Molina para proponerles una entrevista a los caciques. Comprobado por éstos que Ramos Mejía traía intenciones pacíficas, acudieron a la cita, donde les reveló que había llegado para ver una tierra que había comprado al Gobierno, y que, como ellos accedieran igualmente a vendérsela, se instalaría en ella con su familia, sin que ellos precisaran abandonar sus tolderías, pues él levantaría sus poblaciones a tres leguas de ese sitio.

Acordado ese verdadero Trato Pampa, Francisco Hermógenes empezó a construir con sus hombres a tres leguas de Ailla - Mahuida un rudimentario alojamiento de madera, denominándolo Miraflores, nombre del solar de los Segurola en La Paz, e inicia así lo que poco más tarde será la casa de la familia Ramos Mejía.

Siete u ocho lunas después, comprobadas las miras sosegadas de los indios y su acatamiento, dejando a Molina a cargo de las instalaciones con instrucciones precisas para cumplir lo pactado y mantener relaciones

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

cordiales con ellos, vuelve a Los Tapiales, anunciándoles que regresará en breve con su familia y el dinero.

En efecto, retorna a Miraflores en abril de 1816 llevando consigo a su joven esposa (él tenía 43 años y ella 34), y a sus tres hijos más pequeños: Matías de 6, Gregorio de 4, Francisco de 2; el mayor José María quedó con una hermana en la capital. Además trae \$ 10.000 fuertes, que entrega a los indios por el derecho de ocupación del suelo. Fue, de esta suerte, el único hacendado en la historia que le compró el suelo a los indios; con esto les reconocía el derecho de prioridad y de propiedad, y les probaba que no intentaba radicarse como usurpador sino como vecino legal. El coronel Álvaro Barros afirma que el precio que pagó al Gobierno fue de \$ 14 fuertes la legua.

Instalado con los suyos funda una estancia de avanzada, Miraflores, verdadero feudo de pionero, que se había de convertir, a fuerza de voluntad y de coraje, en un establecimiento próspero y rentable.

Pero Ramos Mejía implanta en su posesión un espíritu novedoso, original e inédito. Hasta ese tiempo los indios no habían conocido sino el rigor, el despojo y la persecución. En Miraflores se recibía con las puertas abiertas a todo indio que se acercaba, se le hablaba de paz, de comprensión y de hermandad, y se lo trataba en pie de igualdad con los gauchos. Todos eran bien acogidos, y se les aseguraba alimento, techo y trabajo, si preferían anclar a la vera de don Francisco. Claro que quien se afincaba debía acatar las normas impuestas por él, que hacían que Miraflores más que estancia semejara monasterio. Allí no se bebía ni jugaba, tampoco se toleraban uniones ilegítimas ni concubinatos ni poligamia. Además, todos debían concurrir a los servicios religiosos, que se celebraban los sábados, y en los cuales la parte principal era la propia predicación de Ramos Mejía.

Impuso en sus dominios una triple disciplina de trabajo, de convivencia y de creencia, que obligó a cumplir rigurosamente. Quien no se adaptaba, podía marcharse en busca de horizontes menos austeros. Muchos lo aceptaron, convirtiendo de tal forma a Miraflores en próspero y floreciente establecimiento, donde los indígenas trabajaban como peones a la par de los gauchos en armonía, bajo la bondadosa mirada y el verbo encendido del patrón. Aun más, Ramos Mejía les enseñó a utilizar el caballo para arar, y así fue como allí se sembró por primera vez en la zona, y se cosechó trigo, cebada, lino y maíz. Al igual, se hizo monte y se plantaron cedros, robles, castaños y frutales. Se confeccionaron artesanías domésticas inspiradas por la patrona, que conocía bien la capacidad indígena en labores manuales.

A la sazón, Miraflores alcanzó a ser una población de frontera con vida propia, con mucha gente atareada, donde predominaban los indios, sus mejores peones y la más segura custodia de sus intereses.

Muy cerca varios caciques leales tenían sus tolderías, y acataban la autoridad patriarcal de don Francisco. Se llamaban Ancafilú, Landau, Cachul, Antonio el Grande, Tacumán, Trimín, Pichimán, y frecuentaban la estancia, donde encontraban siempre trabajo, consejo, vivienda y víveres. Ellos lo retribuían preservándola de todo ataque indígena. Se abrió un

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

almacén, y allí se concertaba el trueque de los frutos silvestres traídos por los indios por los vicios que Ramos Mejía les hacía venir de Chascomús.

Los salvajes llegaban con mensajes de tribus apostadas más al Sur, y Ramos Mejía los ilustraba sobre cómo podían entenderse con los cristianos.

Así llegaron a realizarse grandes reuniones.

En resolución, jamás hombre alguno vivió en tan cabal seguridad como Ramos Mejía entre aquellos aborígenes, cuya ferocidad espantaba a todos los pobladores de la frontera.

Poco después de Ramos Mejía fueron muchos los pobladores blancos que instalaron, atravesando el Salado, nuevas estancias: los Díaz, Monel, Ezeyza, Capdevilla, Campos, Lastra, de cuyos rangos saldrían, posteriormente, los que concertarían la Revolución de los Libres del Sur. La ocupación, consumada sin orden ni concierto, desencadenó la hostilidad de los indios, que los consideraban usurpadores de sus dominios. De donde choques repetidos y cruentos entre ambos bandos.

Asimismo, los estancieros se afincaban donde les parecía y, como no había alambrados, ocurría, a cada paso, que uno se instalaba en campos que otro consideraba propios. De esta suerte surgían reivindicaciones tan sólo conciliables por las malas. Redundó ello en un Far West criollo en pequeño, donde cada uno se las arreglaba como podía.

Los estancieros peleando unos con otros, asaltando los indios a éstos, y los aprovechadores en medio, la situación rodaba hacia un genuino caos en el cual tan solo emergía - tal un oasis - Miraflores.

Durante cuatro años, los que se radicaron allende el Salado lo hicieron sin protección oficial. El remedio a la inseguridad reinante se inició al ser designado Balcarce comandante de caballería del Sur, quien instaló en octubre de 1815, en tierra prestada por Ramos Mejía junto a la hermosa laguna de Kaquel - Huincul (colina solitaria), secundado por fuertes donaciones de los estancieros vecinos, el fuerte San Martín que fue erigido por el capitán Ramón Lara, fundador de Dolores, concretando, de esta guisa, el avance de la frontera dispuesto por el Director Supremo, no hasta la sierra de Tandil, tal como había sido inicialmente premeditado, sino provisionalmente, para proteger los establecimientos ganaderos contiguos, hasta la sobredicha laguna.

En agosto de 1817 la firma Rosas y Terrero adquiere en la Guardia del Monte un vasto campo, de donde surgirá la estancia Los Cerrillos, cuya alma llegaría a ser Juan Manuel de Rosas, quien venía a ser vecino de Ramos Mejía.

Este organizó a Cerrillos parecido a Miraflores, mas solo parecido a flor de piel, puesto que las premisas eran hartamente diferentes. En ambas, gauchos e indios vagabundos eran recibidos con buena cara; en ambas, señoreaba disciplina rigurosa a la cual quedaba sometido todo aquel que entraba. La diferencia consistía en la esencia de tal disciplina, impuesta por dos seres diametralmente opuestos.

Ramos Mejía la fundaba sobre base espiritual: lo inmediato terreno supeditado a lo mediato sobrenatural. Rosas carecía de inquietudes religiosas: era un "católico mistongo", según definición del padre Castellani.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

En Cerrillos reinaban austeridad, orden y disciplina férrea parejas a los de Miraflores. Pero Cerrillos sabía poco a monasterio, y sí mucho a cuartel; los métodos de convivencia de Rosas figuraban un sistema de orden estricto y autoridad absoluta ejercida con mano fuerte y rudo magnetismo personal.

Al encontrarse Ramos Mejía y Rosas no se originó comprensión ni simpatía, sino más bien desconfianza. Rosas detestaba a todo pensador independiente, y aun siendo poco religioso, apoyaba al catolicismo como sustento del principio de autoridad. No le complacían, por ende, las teorías, rituales y prédicas de Ramos Mejía. Amén de eso, juzgaba sorprendente que Miraflores quedara indemne, mientras las estancias lindantes trepidaban con los malones. Esto lo impulsó a creer, junto con otros estancieros, que Ramos Mejía mantenía alianza con los indios, y que les transmitía información. Y aún más agravó la divergencia la constante expansión de Ramos Mejía, hacia el Sur, siempre por compra a los indios. Por ello, cuando Pueyrredón proyectó extender la frontera hasta Tandil, Rosas se opuso, porque así Ramos Mejía adquiriría grandes extensiones de tierra. La puja los distanció definitivamente.

Por ese motivo, la sociedad Rosas, Terrero y Cía. presiona al Gobierno para que no se le otorguen a Ramos Mejía los títulos de propiedad de los campos que ocupa desde hace varios años. La legislatura de Buenos Aires se pronuncia a favor de Ramos Mejía. En la Gaceta n° 12 (1828) está el fallo que dice: "Ramos Mejía, a costa de grandes sacrificios, y mil peligros y haciendo cuantiosas expensas ha sostenido sus establecimientos, cuyas ventajas para el país exceden a todo cálculo. En 1829, finalmente, el Estado le acuerda la venta y se procede a la escrituración.

Ingenieros considera que la empresa de Ramos Mejía era similar a la de los jesuitas en el Paraguay. Similar, pero muy diferente, porque entre los jesuitas el régimen económico era básicamente comunista, al paso que en Miraflores era capitalista, porque en las misiones los indios mismos gobernaban, mientras que Ramos Mejía era la única autoridad en su establecimiento, y a la postre, porque entre los jesuitas la educación no era únicamente religiosa, se aprendían también artes y oficios, en tanto que Ramos Mejía centraba su prédica no más que en el plano religioso.

Ya en 1817 se decretó la prohibición de matar vacunos y se estableció un sistema de señales. "Por ello - sostiene Agustín Elía - los saladeros de Trapani, Rosas y Terrero y otros no podían ya internarse tan cómodamente en tierras pobladas por cristianos, que se interponían con las que ocupaban las tribus pampas, en donde se proveían antes de reses para alimentar sus saladeros; esa especie de colonización o de progreso les molestaba a estos señores, porque tuvieron que reducirse a la zona ubicada al interior del Salado, y de allí tenían que proveer también a Buenos Aires. Así los saladeristas eran estorbados por la presencia de Ramos Mejía, no sólo por lo que él representaba personalmente, sino también porque instruía a las tribus a defender sus derechos y haciendas.

"Todos esos saladeros - prosigue Agustín Elía - eran como el cuatreroismo oficializado. ¿Qué diferencia existía entre el proceder de los indios y el de Rosas? Los salvajes llevaban a vender sus reses a Chile, pero eran de

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

ellos, Rosas llevaba los animales a los saladeros o vendía los cueros, pero no pagaba nada, hacía negocio a pura ganancia. Rosas no era más que un cuatrero en gran escala, y decidió actuar en política a fin de poder hacer en esas llanuras lo que le venía en gana. De allí nació a determinación de alejar a Ramos Mejía; para él era como un grano en la nariz."

A principios de 1820, año en que señoreaba la anarquía, los indios aprovechaban la zozobra general hostilizando a los blancos de la campaña. En febrero llega a Kaquel - Huincul Martín Rodríguez, enviado por Sarratea, y se comunica al punto con Ramos Mejía, que estaba en Miraflores, para notificarle el deseo que tenía el Gobierno de pacificar las tribus salvajes de esa región. Resuelven, de consuno, elaborar con los caciques un tratado para que se mantengan fuera de los límites fijados, y para que nombren representantes ante el Gobierno.

La gestión se acomodaba a las informaciones recibidas por el Gobierno tocantes al buen suceso de la política de Ramos Mejía, juzgando que tal procedimiento era el único idóneo para consolidar la tranquilidad en el Sur, fuera de que permitía disponer de hombres para enfrentar la caótica situación en el norte asolado por López y Ramírez, que aliados con el chileno Carreras y los indios ranqueles, en constante malón, bloqueaban las comunicaciones con Chile y con el Alto Perú.

Ramos Mejía convocó a los caciques adictos más prestigiosos, y les indujo a firmar el Tratado de Paz y Amistad que les sugería Rodríguez, para el cual 16 caciques autorizaron a Ramos Mejía a firmarlo en nombre de sus respectivas tribus. En representación de ellos acudieron los caciques Ancafilú, Tacumán y Trimin y, en conclusión, se llegó al acuerdo general el 7 de marzo de 1820. Lugar de las tratativas fue la propia estancia de Miraflores, doble confianza para Ramos Mejía de ambos bandos rivales.

El tratado - conocido como Tratado de Ramos Mejía - constaba de 10 artículos, abarcaba los principales problemas controvertidos, y se mostraba salpicado con expresiones de amistad, de paz eterna, de comprensión y de armonía, pregonando la profunda desconfianza dominante y la velada convicción de que duraría poco: la prueba fue que presto fue violado por ambos bandos. Hubo incursiones de unos y otros, y los indios no se dieron prisa a cumplir el apartado que los obligaba a restituir 200.000 reses robadas; se recobraron apenas 500, y por lo que toca a los miles de caballos reclamados no se vio ni uno. Mas, con ser deficiente en la práctica, alcanzó a restituir la paz a la frontera y a sus pobladores.

Esta época conforma la cima de la carrera de Ramos Mejía. La confianza de los indios y el respeto de los blancos coincidía con los adeptos que constantemente se adherían a su dogma - la ley de Ramos - como solían llamarla. Miraflores componía una estancia modelo no sólo como fusión de dos castas inconciliables, sino cuanto empresa económica. Bien arbolada, mejor cuidada, se laboraban los campos, bien que en grado inferior a las innúmeras reses que pastaban sin peligro de desaparecer en el torbellino de un malón.

Por desdicha, malos tiempos se avecinaban para don Francisco, y las complicaciones surgían, no con los indios, sino con los estancieros

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

contiguos, que veían con mal ojo su relación con la indiada, y que, celosos de su prestigio, procuraban malquistarlo con el gobierno.

Hacia octubre de 1821 arriba a Fuerte Kaquel fray Francisco de Paula Castañeda, franciscano a quien el gobierno había desterrado por opositor deslenguado y procaz, con prohibición expresa de escribir durante cuatro años, encomendada su custodia al jefe militar del puesto. Motivo de tan rigurosa sentencia fue que, elegido diputado, había expedido renuncia ultrajante para la Legislatura, la que exigió a Martín Rodríguez su exilio de la ciudad. Como el púlpito no le alcanzaba, fundó incontables periódicos, algunos con nombres alucinantes: uno se apellidaba El desengañador gauchi - político, federi - montonero, chacauco - oriental, choti - protector, puti - republicador de todos los hombres de bien que viven y mueren descuidados en el siglo XIX de nuestra era cristiana. En éstos se mostraba polemista virulento y agresivo, incurso a menudo, en burdos excesos verbales. Baste, como muestra, su artículo Don Bernadote Rimbombo donde dice: "La época de Rivadavia es la de un loco furioso, cruel, hereje, inmoral, déspota, traidor consuetudinario y reincidente, fiado no más en la impunidad que le resulta de la constelación de sabios a quien pertenece, y que lo necesita para biombo y testaferro."

Ingresa al Fuerte con determinación de hallar en quién descargar su agresividad, y descubre buena causa en erigirle una capilla, pues ninguna había del Salado afuera. Estando en esto conoce la fama de Ramos Mejía como estanciero y como propagador del cristianismo, y atisba maliciosamente la forma en que educa, catequiza y protege a los indios.

Opositor nato, fragua interpretación malévolamente de ella, repudiando esa, por él apodada, "nueva religión", lo cataloga como "hereje", y arremete contra él con tanta furia y denuedo que predica impugnándolo a toda hora, y finalmente escribe a Rodríguez achacándole oficiar de sacerdote, celebrar ceremonias sacrílegas, pretender endiosarse entre los indios, componer una falsa Biblia y consumir prácticas contrarias a la religión.

Véase como prueba ese libelo: "Don Francisco Ramos Mejía se ha erigido en heresiarca blasfemo, y no contento con haber quemado las imágenes, con haber regalado un alba a su capataz Molina para enaguas de su mujer, el cingulo para atarle el chiripá, ha erigido seis cátedras de teología en la campaña del Sur, a vista de los comandantes y del gobierno, que estuvo allí varias veces con toda la plana mayor en su expedición a los indios. Don José de la Peña Zurueta, comandante de la Guardia de Kaquel, habiendo estado cinco días de convite en lo de don Francisco Ramos, volvió tan convertido que instituyó la religión nueva de Ramos en la Guardia y en la estancia de la Patria, la cual ley de Ramos se observó en ambos distritos todo el tiempo que estuvo de comandante."

¿Qué cabe pensar acerca de todo esto? Quien con mayor sagacidad ha analizado este episodio ha sido Agustín Elía, escuchémoslo: "Rosas, con su conocido procedimiento de «hacer sacar las castañas del fuego por otro», descubrió un fraile insustituible para terminar con Ramos Mejía, y, por su medio alborotar la opinión pública que era entonces totalmente católica. Fue un fraile federal que se había hecho popular: fray Francisco de Paula

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Castañeda."

Y al paso que examina, punto por punto, el dicho libelo, demuestra que es imposible admitir que Ramos Mejía haya quemado imágenes, puesto que no existiendo capilla en Kaquel - Huincul, mal podría haber imágenes allí, y lo mismo toca afirmar respecto al alba y al cingulo, ornamentos con que oficia el cura la misa, ya que jamás se llevó sacerdote a Kaquel, y por ello se hace difícil pensar que tales adminículos pudieran aparecer en ese paraje.

Idéntica reflexión vale para la presupuesta fundación de seis cátedras de Teología en la campaña del Sur, atestiguada por el fraile. "¿Pretenderá - dice Agustín Elía - hacernos creer que Ramos Mejía había traído a profesores de Teología para instalar las cátedras? ¿Que pobló en seis lugares distintos para que estos maestros enseñaran Teología a los indios?" Y añadimos por nuestra parte:

¿Y dónde asentaría esas cátedras?, ¿en medio del desierto?, ya que otro lugar no había. "No hay duda - concluye Agustín Elía - que el padre Castañeda fue un embustero."

En lo tocante y concerniente a la denuncia sobre la conversión de Zurueta a la "religión nueva" de Ramos Mejía la aniquila de un fendiente Agustín Elía, probando que cuando en los primeros días de octubre de 1821 vino el fraile a Kaquel, Ramos Mejía no estaba más en Miraflores, porque había salido deportado a Los Tapiales, a 31 de enero del mismo año, de tal guisa que no pudo tener lugar el referido convite y la consecuente apostasía.

Saldías enalteciendo incesablemente a Castañeda asienta: "Que el choque del fraile con Ramos Mejía se produjo porque aquél pensó que bien podría oponerse a Ramos Mejía, ya que se había opuesto al Gobierno" y añade: "Y Castañeda mucho habría adelantado, si Ramos Mejía alarmado con la acción de Castañeda, no hubiese recurrido a Martín Rodríguez para que lo librara de él."

Afirmaciones ambas falsas, de insanable falsedad, dado que semejante choque y semejante recurso a Rodríguez no pudieron verificarse, por la misma circunstancia señalada: Ramos Mejía ya no vivía en Miraflores.

Caso excusable, por ventura, en Saldías, donde pudo haber error, mas no en Castañeda que, según Agustín Elía, a cuya opinión nos adherimos, ha dado manifiestos indicios de ser un gran mentiroso.

Los rasgos temperamentales de Castañeda: agresividad, procacidad y descaro, al igual que la falsedad de sus inculpaciones a Ramos Mejía, constriñen al historiador a estimar el testimonio incluido en su libelo, como carente de la imparcialidad necesaria, y a considerarlo, por tales motivos, de todo en todo, recusable.

Mas no habían acabado enteramente los sinsabores para Ramos Mejía. En el año 1820, a causa del malestar interior del país, los indios, comprobando la flaqueza del gobierno, atacaban impetuosamente las poblaciones del Noroeste. En noviembre Lobos fue arrasado por un violento malón, y el Salto corrió la misma suerte al mes siguiente. El Tratado de Miraflores quedó derrumbado con semejantes embestidas, cuya alma mater era el chileno José Miguel Carreras, convertido en cacique asaltante de

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

poblaciones blancas.

Los pobladores clamaban por venganza y escarmiento, y Martín Rodríguez determinó ejecutar una expedición punitiva para castigar a los indios y prender a Carreras. Una columna marcharía hacia el Oeste mandada por Hortiguera juntamente con Rosas; Rodríguez mismo dirigiría la otra, que avanzaría hacia el Sudoeste para flanquear a la indiada.

Rosas y Ramos Mejía, por una vez de concierto, se oponen al plan considerando inocentes de los malones a los indios pampas y culpables a los ranqueles, estimando que atacar a los pampas sería encender la frontera y enemistarse con caciques aliados. En vano todo; Rodríguez no echó de ver su desatino, y el 4 de enero de 1821 atravesaba la frontera rumbo a Tandil e iniciaba, con ello, la guerra. El Tratado de Miraflores saltaba así por el aire. Rodríguez pretendía aniquilar a la indiada con que topara, sin discernir, de antemano, entre la inocencia o culpabilidad de las tribus sureñas en los desmanes ocurridos en otra región.

Rosas había prevenido a Rodríguez sobre las consideraciones a guardar: "He hecho seguir el rastro de los indios - le decía - y por los rumbos que conozco, me afirmo en que no son pampas y sí ranqueles los que han invadido y robado esas fronteras. Por ello es que clamo al cielo porque nuestras maniobras no alcancen a ofender a los pampas, a quienes debemos buscar por amigos y protegerlos como tales." Sus palabras fueron desoídas, y el resultado se reveló desastroso.

Los caciques Ancafilú y Anepán le hicieron el vacío retirándose pausadamente hacia el desierto y, cuando lo hubieron atraído bien a fondo, le tendieron una celada que culminó en duro combate, cuya suerte vino a ser favorable para Rodríguez.

A despecho del castigo infligido a las huestes indígenas, Rodríguez vislumbró que la campaña había fracasado, y el 17 de enero ordenó el regreso. Antes de un mes estaba de vuelta en Kaquel - Huincul. Ni los indios habían quedado escarmentados, ni Carreras había sido apresado. Pero había sucedido todo lo augurado por Ramos Mejía y Rosas: la frontera ardía en guerra, y los pobladores tuvieron que pagar un doloroso tributo en vidas y haciendas.

Rodríguez simuló entonces tomar en serio las denuncias de Rosas contra Ramos Mejía, que aseguraban la complicidad de sus peones con los pampas a quienes servían de espías y confidentes, y determinó aniquilarlos. En su parte decía Rodríguez: "En esa estancia es donde se proyectan los planes de hostilidad contra nuestra provincia. Por eso destaqué anoche una partida que conduzca a este Cuartel General, a mi disposición, cuantos indios y familias existan en el establecimiento para castigar su conducta... Del mismo modo he intimado a Ramos que con su familia baje a la Capital en el perentorio término de seis días y a su llegada se presente a V.E. Ha dado pruebas de muy estrecha amistad con los salvajes, que la prefiere a la de sus propios conciudadanos."

Al presentarse los soldados en Miraflores, para llevarse a todos los indios, hubo un conato de resistencia, y ya se iban a las manos cuando apareció

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Ramos Mejía, y convencido de que había un malentendido instó a sus indios para que marcharan a Kaquel pacíficamente con la tropa, garantizándoles que se entrevistaría con Rodríguez a fin de aclarar la situación.

Al otro día, cuando Ramos Mejía se trasladó al fuerte, vio con horror, yacentes al borde del camino, numerosos cadáveres de sus indios fieles. Su airada protesta fue recibida por Rodríguez con fría dureza, acusándolo de instigar hostilidad contra el Gobierno, de entablar excesiva amistad con los salvajes y de intentar borrar la religión católica de la comarca.

Hombre pacífico, Ramos Mejía acató la orden, confiado en que la justicia lo vindicaría, y custodiado por soldados se vio constreñido a abandonar su estancia y partir para Buenos Aires.

Miraflores fue allanada por el capitán Lara al frente de un pelotón, y encontraron corto número de armas de fuego y facones en abundancia, arsenal con el cual a duras penas se hubiera podido poner en peligro al Gobierno, máxime habida cuenta que la mayoría de las estancias parecían en aquel tiempo fortalezas profusamente pertrechadas.

En Fuerte Kaquel, cedido al Gobierno gratuitamente por Ramos Mejía, fueron inmolados los demás indios fieles de Miraflores. En el lugar ocupado por el Fuerte sólo subsiste hoy una cruz clavada en una sepultura común, donde se enterraron juntos los indios muertos en esa nefasta ocasión.

La mujer y los hijos de Ramos Mejía, que eran entonces ocho: José María, Matías, Gregorio, Francisco, María del Carmen, Ezequiel, Magdalena y Marta, consternados, salen pocos días después en un convoy de carretas acompañados de varios servidores, entre ellos Sebastián, indio de tal manera identificado con sus patrones que marchó con ellos y no regresó más a vivir en las tolderías.

Con esto culminó la intriga de Rosas y sus socios contra Ramos Mejía, cuya motivación había sido que el único inconveniente con que había tropezado para el florecimiento de su empresa fue la incesante reclamación que hacía Ramos Mejía, no solamente por la entrada de los blancos a robar hacienda en campos de indios, sino también porque como éstos se resistían los pasaban a degüello. También había participado en la intriga una pequeña parte del clero con el pretexto de combatir al hereje Ramos: fray Francisco de Paula Castañeda, fray Francisco Solís, Felipe Elortondo y Palacios y otros.

Así se consumó el plan para sacar a don Francisco de entre las tribus que había empezado a civilizar. Quien dio el golpe de gracia fue Rodríguez, como compensación a las seguridades de apoyo político futuro que Rosas le había garantizado. Tardío fue el arrepentimiento de este guerrero de la Independencia, cuando exiliado en el Uruguay pretendió enrolarse contra Rosas.

¡Qué gracia, exclamará alguno, eso lo afirma Agustín Elía porque era biznieto de Francisco Ramos Mejía!

Pero lo bueno es que no solamente lo certifica Agustín Elía, sino también Álvaro Yunque, quien dice: "El estanciero Rosas vio al fin en Ramos Mejía un rival de su consorcio de estancieros, y por la espada del violento Martín Rodríguez hizo mandar preso al fundador de Miraflores, que murió en Los

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Tapiales poco después. Los indios respondieron a este acto de prepotencia con malones e incendios pavorosos.

Proscritos los Ramos Mejía, el mayordomo escapó a las tolderías amigas para instigar a los salvajes a vengar al patrón amado. Molina había sido uno de los acompañantes de don Francisco cuando vino a Monsalvo para buscar tierras en donde establecerse; juntos habían erigido la estancia aplacando a los bravíos vecinos y juntos habían luchado contra la barbarie del desierto. Logró reunir 1.500 lanzas y salió acaudillando el malón hacia Kaquel. Exterminaron, al paso, una partida exploratoria de milicianos, arrasaron acto seguido el fuerte San Martín matando a todos sus defensores y, por fin, asaltaron el pueblo de Dolores y saquearon, incendiaron y degollaron a la mayoría de sus moradores.

Desde ese día los indios se volvieron tan hostiles que el pavor ahuyentaba a los hacendados. Don Francisco tuvo que interceder desde su confinamiento para aplacar a los vengadores. Tiempo después, en 1825, Molina dejó las tolderías, y retornó a Kaquel a solicitar un perdón que le fue acordado.

Francisco Ramos Mejía quedó recluido sine die, y se le concedió cumplir la condena en su propia casa de Los Tapiales, la cual poseía una habitación alta semejante a mirador, que le fue asignada como celda de confinamiento. Allí, leía, meditaba, y se consagraba al misticismo que le era tan caro, y desde ese punto, asimismo, dirigía sus dos estancias ayudado por sus leales servidores.

Por medio de Juan Cornel, juez de paz de Monsalvo, y de su fiel Damián, el trabajo rural continuó desarrollándose normalmente. El patrón enviaba órdenes y semillas por galeras, por chasquis, o por viajeros amigos. El indio Sebastián peregrinaba entre Miraflores y Los Tapiales conduciendo las carretas con los frutos del campo.

Muchos indios adictos siguieron a su señor, y se avecindaron en las afueras de la chacra organizando una auténtica reducción. Todos los domingos Ramos Mejía los saludaba por una ventana, y les repartía víveres.

En 1827 el Gobierno le restituye a su dueño el terreno donde se levantaba el Fuerte San Martín, en Kaquel - Huincul, y éste envía a tomar posesión a Cornel y a Damián.

Gran congoja hubieron de soportar ese mismo año los Ramos Mejía al fallecer dos de sus miembros. En la libreta de apuntes de Francisco Hermógenes, escrito de su puño y letra y que poseía su nieta Carmen Ramos Mejía de Fernández, cuya copia debemos a gentileza de la señora Clara Zuberbühler de Sánchez Elía, puede leerse: "Gregorio murió a las 4 y media de la tarde el 22 de febrero de 1827, de una fiebre a los 15 años, y María del Carmen murió el 5 de julio de 1827 a las 3 de la mañana de fiebre, a los 11 años."

El mismo Francisco Hermógenes, abrumado por sus desgracias y amarguras se extingue en silencio, como reza en la misma libreta de apuntes; continuada por su hijo Ezequiel: "que murió, de la misma fiebre el 5 de marzo de 1828, a las 8 de la mañana, a los 54 años de edad y 23 años y 10 meses de casados".

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Había estado arrestado durante 7 años, y nunca había vuelto a ver a su querida Miraflores.

¿Qué era y cómo era Francisco Hermógenes Ramos Mejía? Pregunta harto difícil de contestar, porque muy escasos recursos poseemos para darle acomodada respuesta. Con efecto, carecemos, por de pronto, de reseñas preparadas por contemporáneos suyos sobre su persona moral y sobre sus ideas. De donde se sigue que no nos queda otra cosa sino remitirnos a los propios escritos de nuestro personaje.

Mas aquí nos hundimos, asimismo, en la mayor penuria, ya que sobre ser muy poco lo que él mismo escribió, mucho más exiguo es aquello que de sus escritos hasta nosotros ha llegado.

De ellos importa mencionar, previamente, su "Abecedario de la Religión", que al par que otras cuatro memorias sobre religión y política han sido extraviadas, de tal manera que asaz gratuita aparece la afirmación emitida por ciertos autores, de que en él se discurría acerca de la "nueva religión" que - según se insinúa - había urdido Ramos Mejía.

Lo más probablemente cierto es que conformara un compendio sencillo y elemental del catecismo cristiano, adaptado al entendimiento ingenuo de los indios, a quienes iba destinado.

Otro escrito suyo se denomina "Evangelio de que responde ante la Nación el ciudadano Francisco Ramos Mejía", redactado en Miraflores hacia la misma época, el cual ha llegado indemne a nuestras manos.

Este verdadero manifiesto social y político fue elaborado en razón del momento histórico solemne y terrible por que atravesaba el continente americano. Estrépito de batallas, gritos de rebelión, imprecaciones, amenazas, blasfemias fratricidas amenazaban arrasar con todo.

Es un documento compuesto en sombrío tono apocalíptico; en el que se dirige de trecho en trecho a sus leyentes en estilo exhortativo: ¡Compatriotas! ¡Ciudadanos! ¡Americanos!, y el texto aparece punteado con citas bíblicas en latín, amparándose a cada paso en la autoridad de San Pablo, de tal manera que sobre diez de sus citas bíblicas siete, por lo menos, pertenecen al Apóstol de los Gentiles.

La preocupación social y política yace de continuo en el fondo, pero siempre elevada a la especulación sublime. Véase si no: "¡Americanos! No abandonéis jamás con impunidad vuestros altos derechos a las facinerosas redes de las personalidades electorales en cuantos pretenden ser vuestros representantes, si no conocéis primero esos vuestros derechos: quomodo autem audient sine predicante? para cometer su conservación y exaltación a ése en quien la mano del Omnipotente esté con él, y que la obra de la salud de la Patria no dependa de ninguna personalidad, sino de la naturaleza misma. Ut sublimitas sit virtutis Dei et non ex nobis." Ataño dejar asentado en este punto y término, neta y categóricamente, que en ninguno de los dos sobredichos documentos aparece vocablo o concepto, alguno de contenido herético o donde se propicie la creación de una nueva religión.

Tercer manuscrito de Ramos Mejía es la comunicación remitida al gobernador Balcarce desde Miraflores el 28 de noviembre de 1820. Es una extensa nota, donde al par que aboga por los indios, clama contra los

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

abusos de los "padres de la Santa Fe" y contra los gobernantes cristianos que ordenaban las matanzas de los dueños primitivos de la tierra, como si los indígenas no fuesen hermanos ante la ley, y como si de éstos hubiesen partido las hostilidades sangrientas de que eran víctimas desde su conquista.

Vengamos en este punto al cuarto y postrer texto de Francisco Ramos Mejía, o por mejor decir atribuido a él: las notas breves, las acotaciones marginales por él trazadas - según Clemente Ricci - en su libro predilecto La venida del Mesías en gloria y majestad, del jesuita chileno Manuel Lacunza, editado en Londres (1816), en cuatro imponentes volúmenes, por iniciativa del General Belgrano, que se entusiasmó con esta obra.

Expulsada la orden a que pertenecía, se radicó Lacunza (1768) en Imola (Italia) y allí, teólogo atormentado, se entregó a la meditación, y después de 17 años publicó la susodicha obra, que vino a resultar al cabo una piedra miliar para el "milenario".

Y circuló profusamente despertando siempre explosiones entusiásticas junto a severas críticas.

No nos ha sido dado leer las referidas notas marginales de Ramos Mejía, ya que el único ejemplar subsistente pertenecía al doctor Alejandro Korn, y se ignora su paradero. Pero el distinguido historiador italiano radicado en nuestro país Clemente Ricci (1873 - 1946) lo tuvo a su disposición, y fruto de su análisis de aquellas notas fue una conferencia que pronunció en 1923 y que rotuló: "Francisco Ramos Mejía; un heterodoxo argentino como hombre de genio y como precursor".

A guisa de conclusión establece Ricci: "Ramos Mejía, teólogo, escritor, propagandista religioso social y político ha sido un reformador del siglo XVI o XVII. Su modo de pensar, su concepción del mundo, de la sociedad y del individuo ha sido la misma que durante la Reforma hizo saltar los marcos de la tradición milenaria de la Edad Media. En el alma de Ramos Mejía florece la ideación primitiva del cristianismo. Pero sin mezcla de eclesiastismo; en la transformación que la constituyó en la dinámica subterránea que, con la heterodoxia y la herejía salvó la integridad del individuo, luchando en el anfiteatro, en la hoguera, en la mazmorra contra la tiranía del Estado y de la Iglesia, Ramos Mejía es un hijo de la luz, un hijo de Dios, fraternizado por esta filiación divina, con los héroes que, generación tras generación, se inmolaron como holocausto en el altar de la libertad."

Tal es - según Ricci - el meollo de la doctrina de Ramos Mejía, de aquello que mereció ser llamado por los gauchos en pulperías y fogones "la ley de Ramos", que soliviantando el Sur de la provincia de Buenos Aires suscitaba los recelos del clero y del Gobierno, y ello lo mueve a bautizarlo como "El gran heresiarca del Sud".

La pregunta originaria ha quedado sin respuesta: ¿qué era y cómo era Francisco Ramos Mejía?

Debió de ser, a no dudarlo, una criatura excepcional, fuera de lo común, de mentalidad distinta y diferente a sus coetáneos.

Que tuvo una personalidad auténtica, singular, poderosa, independiente y dueña de sí misma lo atesta su trayectoria vital, tal como la hemos dejado

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

descrita.

Fue, más que nada, un místico, cuyos dos más esenciales atributos poseía; ante todo un carácter inquebrantable que no se sometía a ninguna autoridad ni fuerza erguida en su camino, y luego el expresarse con autoridad propia, en lenguaje especial que remonta a la fuente misma donde se origina la palabra y la idea. Como buen místico no prueba ni argumenta, proclama aquello que el estremecimiento de su ánimo le revela como la verdad que viene de Dios.

Llevaba la íntima convicción de que ejercía un mandato de Dios, y la transmitía enredada en esa fuerza arrolladora y subyugante que se llama "carisma".

Se presentía profeta y patriarca, e imbuido de ardiente espíritu misionero, cimentado en su profunda simpatía al indio y en el hondo conocimiento que de su mente y de su alma había alcanzado, lo arrastró con caridad y trato paternal benigno a ensayar incorporarlo a la civilización mediante el trabajo y la catequización.

Es incontestable que tuvo afinidad con el "milenarismo", dadas las frecuentes citas que en sus escritos hace del libro del jesuita chileno Lacunza La venida del Mesías en gloria y majestad, obra que fue incluida en el Index en 1824, bien que su autor, no fue nunca condenado por hereje.

El ilustre historiador y filólogo Marcelino Menéndez y Pelayo en su magnífico libro Historia de los heterodoxos españoles, anota: "La obra de Lacunza fue incluida en el Index de Roma, razón bastante para que quedara con nota y sospecha de error... Por todas estas razones fue condenado el P. Lacunza, y por todas ellas debe hacerse memoria de él, salvando sus intenciones y su catolicismo, y no mezclándole, en modo alguno, con la demás gente non sancta de que se habla en este libro."

¿Qué es el milenarismo? Procede de una leyenda judía según la cual el Mesías reinará mil años sobre la humanidad. En el siglo II algunos cristianos creían que Jesús reinaría mil años, tras lo cual vendría el Juicio Final. Fue rechazado oficialmente por el papa San Dámaso (366 y 384), pero fue durante la Reforma donde tuvo una nueva y vigorosa eclosión. Lacunza la vivificó en el siglo XIX, y fue factor en la creación por Miller en 1833, del adventismo, que asegura el inminente regreso de Jesús a la Tierra. San Agustín siguió algún tiempo el "milenarismo", si bien más tarde lo desechó sin condenarlo por herético. Igualmente, San Gerónimo, quien expresa: "Nosotros no lo seguimos, mas no nos atrevemos a condenarlo, porque así pensaron muchos varones de la Iglesia y mártires; cada uno siga su opinión, y resérvese todo para el juicio del Señor."

De aquí se sigue, que tampoco por haber profesado el "milenarismo" corresponde sindicarlo a Ramos Mejía como hereje.

Dada la indigencia de testimonios que sobre su personalidad tenemos tal vez otro medio, no tan eficaz, de seguro, pero con todo no desdeñable de caracterizarlo, sería denotar lo que no fue Ramos Mejía.

Así subrayemos, desde ya, que no fue un teólogo, como lo sostiene Clemente Ricci. Teólogo es aquel que enseña la Teología, esto es la ciencia que trata de Dios y de sus atributos y perfecciones, y ninguna intención

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

docente acerca del Ser Supremo se advierte en los escritos de Ramos Mejía.

Con antelación hemos demostrado ya la extravagancia e insensatez de las incriminaciones del fraile Castañeda, al tacharlo de "hereje" a Ramos Mejía, y para valorar con precisión tal incriminación merece la pena revelar que Castañeda le aplicó idéntico epíteto a Rivadavia, que era un auténtico y reconocido católico, lo cual prueba irrefragablemente, que el irreverente fraile le acomodaba con desparpajo ese calificativo a cualquiera que no disfrutara de sus simpatías.

Arturo Capdevila en su obra La santa furia del padre Castañeda, idealiza al fraile en desmedro de Ramos Mejía, y declara: "Don Francisco Ramos Mejía era fundador herético de una nueva religión y catequizaba neófitos entre los gauchos mitad blancos y mitad indios." Agustín Elía lo refuta apropiadamente así: "Le llama fundador herético de una nueva religión. Habría que preguntarle ¿por qué herético?, ¿por qué religión? Acaso eran novedades lo que sostenía don Francisco? ¿Herético porque no estaba totalmente de acuerdo con nuestros dogmas? Insiste en decir, como lo han dicho otros autores, que trataba de catequizar a los indios, y a los gauchos. ¿Creerán que él fue a Miraflores para no hacer otra cosa? Claro está, el fraile se sentía muy solo en ese inmenso desierto, pero aún más lejos y menos guarnecido que en Kaquel, vivió Ramos Mejía con su mujer y sus hijos, y nunca sintió temor ni se acercó a la Guardia buscando protección. Vivía de cara al sol, con su conciencia limpia y haciendo el bien; para eso fue allá, mientras que al fraile Castañeda lo mandaron como castigo por irrespetuoso e insolente."

Menester es, en este punto, traer a colación la opinión de Clemente Ricci sobre Ramos Mejía, opinión superlativamente valiosa, puesto que Ricci no fue un deslenguado y desaforado como el fraile Castañeda, sino un destacado intelectual a la vez científico y artista: italiano (1873 - 1946) radicado en nuestro país, ocupó cátedras de Historia de las religiones, de Historia de Roma, de Grecia, de la Edad Media, y fue director del Instituto de Historia Antigua y Medieval en la Facultad de Filosofía y Letras local.

En su ya aludida conferencia: "Francisco Hermógenes Ramos Mejía; un heterodoxo argentino como hombre de genio y como precursor" al paso que lo ensalza llegando hasta designarlo "prócer", "vidente", "prohombre" y "genio", lo cataloga - que todo es uno y lo mismo - como "heterodoxo", "hereje", "heresiarca" y "protoheresiarca".

Mas del parangón entre la análoga (catalogación) de herejía, que le endilgan Castañeda y Ricci, surge una diferencia notoria, una diferencia esencial, como en todo acto de conducta humana, porque atañe a la intención con que ambos consuman semejante acusación. Castañeda la realiza a fin de menoscabarlo, de deslustrar su prestigio para, con arreglo a los intereses de Rosas y Rodríguez, propiciar su extrañamiento de Miraflores, en tanto que Ricci actúa ensalzándolo para exaltarlo y encumbrarlo.

Y, sin querer, de esta circunstancia emana la flojedad del dictamen de Ricci, porque siendo el mismo un heterodoxo, se trasluce, a la distancia, su simpatía por Ramos Mejía, y su vehemente anhelo de mudarlo en congénere

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

suyo: por tal razón su juicio nos parece - por motivos opuestos a los de Castañeda - recusable por faltarle la ineludible imparcialidad histórica.

Francisco Hermógenes Ramos Mejía falleció en Los Tapiales en 1828, rodeado el viejo caserón por toda la indiada que lo había acompañado desde Miraflores en 1821. Poco después, divididos en grupos, se fueron volviendo al desierto. No tuvieron en quién ampararse, les faltó el único huinca que les había enseñado, con cristiana bondad, a hacer la diferencia entre el bien y el mal, el único que pudo haber impedido el odio profundo a los blancos, la guerra y el exterminio que se prolongó durante más de medio siglo.

El exilio de Ramos Mejía significó la comisión por Rodríguez de un acto de prepotencia e injusticia incalificable, que muchas lágrimas y sangre le costó al país. Desde ese día hasta la Expedición al Desierto del General Roca, las tribus todas estuvieron en guerra constante con los cristianos; más de 50 años de cruentas luchas, con la pérdida de miles de vidas humanas, eso costó el entronizamiento de Rosas, y en eso basó su poder para sojuzgar al país hasta 1852.

Martín Rodríguez, que le había facilitado el desarrollo de su programa, tuvo que emigrar en 1830; lo perdió la ambición del poder, ayudada por los adulones que siempre rodean a los gobernantes mediocres. Perdió la oportunidad de estar en Nazca, con Lavalle, con Brandsen y con Suárez, también en Pasco y en Río Bamba, por no mencionar otros triunfos gloriosos de las armas de la Nación.

En cambio, cuando emigrado en el Uruguay, en 1842, tardíamente arrepentido, se ofreció a Rivera y a Paz para combatir a Rosas, ninguno de los dos aceptó su colaboración.

Ramos Mejía poseyó una genial intuición resolutive para un problema tan grave como lo era el del "indígena", vislumbrado en la misma época embrionaria de la nacionalidad argentina por un hombre que a una elevada cultura unía el conocimiento cabal e inmediato del aborígen, y que, de haber logrado hacer triunfar su criterio y su ejemplo, habría, sin duda, iniciado un movimiento que hubiera llevado a los más altos destinos a la población autóctona esparcida en este inmenso territorio.

Francisco Hermógenes Ramos Mejía fue una fuerza moral malograda, un grande espíritu extinguido en el vacío, y su figura emerge a la distancia cada vez más prominente, y su recuerdo se mantiene imperecedero, pese a haberse desvanecido muy prematuramente cuando no le había sido dado completar la evolución de su luminosa trayectoria.

Vida, pasión y hazaña anuncia el epígrafe de esta conferencia. Vida y pasión las dejó ya dichas, entendida "pasión" como acción de padecer, según lo fueron, por antonomasia, los tormentos y martirio que padeció Cristo antes de entregar el alma. También tuvo su pasión Ramos Mejía, ya que no de otro modo pueden ser juzgados los sucesos postreros de su vida: el allanamiento de Miraflores, la inmolación de sus indios fieles, el exilio junto con los suyos y, por final, su confinamiento perpetuo y su muerte prematura en Los Tapiales.

¿Mas, cuál fue la hazaña de Ramos Mejía? Triple, a nuestro parecer. La

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

primera, su noble pero frustrado empeño de civilizar al indio. La segunda, las ingentes extensiones de campo que pobló, que colonizó, que cultivó, y que incorporó, de esa suerte, al mundo civilizado, y la tercera - hazaña superior, si las hay - su posteridad, compuesta por un linaje de seres ilustres en sí y por sí, y que acertaron, al par, a ilustrar la vida social, política, científica y artística del tiempo en que les tocó vivir.

Para el final quedará la mención de los hijos varones que lo sobrevivieron, y únicamente haré referencia aquí a sus descendientes extintos.

Fueron ellos: JOSÉ MARÍA RAMOS MEJÍA (1849 - 1914), prestigioso médico psiquiatra y periodista. Director de la Asistencia Pública de la Capital, profesor de Neurología y de Higiene de la Facultad de Medicina local, diputado nacional, presidente del Departamento Nacional de Higiene en el gobierno de Luis Sáenz Peña, presidente del Consejo Nacional de Educación en el de Figueroa Alcorta. Pensador sobrio y erudito, escritor vigoroso y de alto vuelo legó vasta e importante obra escrita: "Las neurosis de los hombres célebres en la Historia", "La locura en la Historia", "Rosas y su tiempo" y "Las multitudes argentinas".

EZEQUIEL FRANCISCO RAMOS MEJÍA Y LAVALLE (1853 - 1935), era hijo de Ezequiel Ramos Mejía y Seguro y de Carmen Lavalle y Oyuela, sobrina y no hermana del general, como algunos lo asientan. Diputado provincial en Buenos Aires, redactor de "Sud América", como amigo de Pellegrini y de López, director del Banco Hipotecario Nacional, presidente de la Comisión de Desagües de la Provincia de Buenos Aires, ministro de Agricultura de Roca (1901), cargo que dimitió por disidencia con el Presidente, y al cual volvió más tarde llamado por Figueroa Alcorta. Ministro de Obras Públicas en la presidencia de Figueroa Alcorta, y por segunda vez en la de Roque Sáenz Peña, realizó la construcción de la red ferroviaria patagónica y las obras concurrentes que dieron fuerte impulso al progreso en esa región. Embajador especial en Italia, presidente de la Sociedad Rural Argentina y primer presidente del Círculo de Armas. Erigió en su estancia Miraflores, que contiene el viejo casco de la fundada por su abuelo Francisco Hermógenes, la hermosa mansión que en él hoy se levanta.

FRANCISCO DE LA PAZ RAMOS MEJÍA (1847 - 1893), jurisconsulto, senador, historiador, revolucionario de 1874 con su padre, el coronel Matías, junto a Mitre. Fundador con Luis María Drago de la Sociedad de Antropología Jurídica, colaborador de "La Nación", con artículos de criminología, revolucionario del 90, pronunció discursos fogosos, entre ellos el del 13 de julio en el Jardín Florida. Autor de El federalismo argentino, al que Groussac se refirió con entusiasmo, y de la Historia de la evolución argentina.

FRANCISCO JOSÉ RAMOS MEJÍA IRIGOYEN (n. 1877), jurisconsulto, periodista y magistrado. Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, miembro honorario de la Sociedad Argentina de Criminología, miembro de la Academia Nacional de Derecho.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

DOMINGO JUSTO OLIVERA RAMOS MEJÍA (n. 1863), hacendado, fundador, junto con sus hermanos Pablo y Adolfo de la cabaña Mari - Huincul, delegado y jurado de la Sociedad Rural Argentina en importantes torneos ganaderos, presidió la Comisión de Homenaje a Mitre en el centenario de su nacimiento, fundador del pueblo La Dulce y de la colonia Nicanor Olivera. Donó la Escuela de Niños Débiles Nicanor Olivera.

JOSÉ MARÍA BUSTILLO (n. 1884), ingeniero agrónomo, profesor titular de Economía Rural en la Facultad de Agronomía local, secretario de la Intendencia Municipal de Buenos Aires, ministro de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires, diputado nacional y periodista.

ALEJANDRO BUSTILLO (n. 1889), arquitecto prestigioso, pintor, escultor. Construyó numerosos edificios con un sello especial suyo: el edificio Tornquist, el del nuevo Banco de la Nación, el del Casino y Hotel Provincial de Mar del Plata y el del Hotel Llao - Llao. Obtuvo numerosos premios de pintura, y fue miembro de la Academia de Bellas Artes.

EZEQUIEL BUSTILLO (n. 1893), jurisconsulto, diputado a la Legislatura de Buenos Aires, presidente de la Dirección de Parques Nacionales.

El tiempo me consiente tan solo nombrar a otros destacados miembros de esta preclara familia: Ernesto Madero, Carlos Madero Arteaga, Alejandro Madero, Máximo de Elía, Ezequiel de Elía, Agustín Justo de Elía, Agustín de Elía Ocampo, Jorge Artayeta y Carlos Madero, fundador de la hermosa estancia San Carlos, cuya actual propietaria, su hija, la señora Marta Madero Unzué de Bengolea, se halla hoy aquí sentada frente a mí en primera fila.

Pero, con ser alto el nivel alcanzado por los varones hubo, asimismo, mujeres en esta estirpe de los Ramos Mejía que brillaron con fulgor propio, tales como Emilia Bustillo de Cané, célebre por su fina inteligencia, por las espirituales cartas que escribía y por el amor a su estancia; Sara Justa Madero de Anchorena, renombrada por su belleza y elegancia y Magdalena Bengolea de Sánchez Elía.

Magdalena Bengolea de Sánchez Elía, mujer de gran belleza unida a una marcada distinción física y espiritual, poseía un acendrado temperamento artístico que particularizó en el canto y que - fruto de sus estudios con Ninon Vallin y con Jane Bathori - practicaba admirablemente. Organizó y dirigió la Sociedad Cultural de Conciertos, cuyo coro polifónico fue uno de los más importantes del país en la década del '20. Presidió el directorio del Teatro Colón (1931) y después fue presidenta de la Asociación Filarmónica de Buenos Aires, donde tuvo actuación descollante al organizar con Juan José Castro memorables conciertos sinfónicos hasta 1948. Colaboró dinámicamente en las realizaciones artísticas de la Asociación del Profesorado Orquestal, junto con Victoria Ocampo y Ernest Ansermet. Con ellos intervino en el estreno argentino de *Le roi David*, de Honegger en el Teatro Colón (29/8/1925), en el que demostró la exquisitez de su voz, de su sensibilidad y de su estilo. Como benefactora organizó exitosos conciertos

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

de canto, a fin de sufragar los gastos para construir la iglesia de San Martín de Tours, y se desempeñó como secretaria del Patronato de la Infancia.

El santo, el genio y el héroe tituló el eximio filósofo alemán Max Scheler a su libro, en el que describe las más levantadas posturas anímicas a las que puede ascender el espíritu humano en su desarrollo vital.

Y a una de esas posturas - la heroica - alcanzaron los dos hijos de Francisco Hermógenes: Matías y Ezequiel, al participar en la épica proeza de salvar los despojos mortales de su jefe, el General Lavalle, de la persecución perpetrada por las huestes federales con el designio de cortarle la cabeza y, presumiblemente, exhibirla clavada en una lanza en la Plaza de Mayo.

Iniciaron ambos la lucha por la libertad - como lo dijo Bernardo González Arrioli - para eludir la servidumbre y dignificar a los hermanos sufrientes.

Pagaron un precio altísimo: mil vidas amigas, más la de Marco Avellaneda, el mártir, y la de Juan Lavalle, el paladín.

Derrotados, marcharon al exilio abriendo sendas en un bosque de penas sin remisión.

La expiación dantesca: descarnar el cadáver del jefe amado junto al Huacalera, que canta dulcemente entre los pedrones de su leve cauce.

La angustia suprema: salar la hermosa cabeza del Bautista para protegerla de la acometida irracional, del ultraje postrero.

Vendrá algún día el poeta que ensalce la portentosa hazaña en versos que repetirán los siglos, y que se enseñará a recitar en escuelas y gimnasios como lección de varonil integridad.

Tendrá su Homero, obtendrá su Dante, logrará su Shakespeare.

En las páginas de la historia argentina, el capítulo de la amistad y el compañerismo crecerá fabuloso con la incorporación del poema que rememore en cantos de órganos colosales la hazañosa marcha funeraria quebrada arriba de un puñado de valientes - Matías y Ezequiel entre ellos - con el volumen de los héroes de las tragedias griegas.

MANUEL OBARRIO (1836 - 1918)(*)(158)

JOSÉ OSVALDO CASÁS()(159)**

SUMARIO

I. Exordio. II. Su vida. III. Su obra jurídica IV. Su vinculación al notariado.

I. SU EXORDIO

Con motivo de cumplirse el 27 de marzo del corriente año el sesquicentenario del nacimiento del doctor Manuel Obarrio, me he propuesto realizar para la Revista del Notariado una breve semblanza de su trayectoria, que lo distingue como un arquetipo cabal del ciudadano comprometido con todos los emprendimientos que en su tiempo alentaron al país, en busca de su merecida grandeza.

Su figura republicana se exhibe a las actuales generaciones como referente